

ATT. EMA TERESA PEREDA LÓPEZ
Subdirección General de Recursos Humanos de la Policía Municipal
Ayuntamiento de Madrid

Estimada Subdirectora:

Le remitimos esta carta a su departamento ya que es el responsable de la gestión de la Comisión de Conciliación, para indicarle que se está incumpliendo el Protocolo de actuación para la aplicación de medidas de conciliación en el Cuerpo de Policía Municipal de Madrid

Según especifica dicho protocolo *"la comisión se reunirá con una periodicidad mensual para valorar las medidas concretas de conciliación a adoptar, así como la continuidad o no de las adoptadas en cada caso, según el vencimiento en tiempo de las medidas que hayan sido previamente concedidas."*

La última Comisión fue en el 20 de Junio de 2019, y se tiene conocimiento por parte del sindicato de que hay componentes del Cuerpo de Policía Municipal que han solicitado la aplicación de medidas por conducto reglamentario y no se les ha dado contestación.

Le rogamos que reactiven las reuniones mensuales de la Comisión de Conciliación e incluso las extraordinarias que recoge el Protocolo si fuera necesario y den solución a todas las peticiones de conciliación que estén solicitadas.

Atentamente,



SECCIÓN SINDICAL

Madrid, 4 de septiembre de 2019



Fdo. José Francisco Horcajo Hidalgo.

Responsable de Policía Municipal de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y Secretario General del Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)

Paseo de los Olmos, Nº 20 MADRID -28005-

TELF. 91-468-04-50 y 660351294 FAX. 91-527-65-18

E-MAIL: csitup@madrid.es pla.sindicato@gmail.com